

primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director electo de la Prisión Provincial de Cádiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2382/1961, de 15 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don Antonio Torres-Pardo y Asas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2383/1961, de 15 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto Montes.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés», número dos, al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto Montes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2384/1961, de 17 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, nombrándole Comandante Militar del Campamento de Carabanchel (Madrid).

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraya, segundo Jefe de la División Acorazada «Brunete», pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, nombrándole Comandante Militar del Campamento de Carabanchel (Madrid).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2385/1961, de 20 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Juan Becerro Amado, nombrándole Gobernador Militar de la Plaza de Melilla y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Juan Becerro Amado,

a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día ocho del citado mes y año, nombrándole Gobernador militar de la Plaza de Melilla y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2386/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias al General de Brigada de Infantería don Alfonso García Lapuya.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Canarias al General de Brigada de Infantería don Alfonso García Lapuya, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2387/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Navarra» número sesenta y dos al General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza.

Vengo en nombrar Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Navarra», número sesenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2388/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña «Huesca» número cincuenta y dos al General de Brigada de Infantería don Miguel Ruiz González.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Agrupación de la División de Montaña «Huesca», número cincuenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Miguel Ruiz González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2389/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número veintiuno y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar al General de División don Ramón de Meer Pardo.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno», número veintiuno, y Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Ramón de Meer Pardo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2390/1961, de 20 de noviembre, por el que se nombra Capitán General de la séptima Región Militar al Teniente General don Ramon Robles Pazos

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en nombrar Capitán General de la séptima Región Militar al Teniente General don Ramón Robles Pazos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado a don Lorenzo Gomez Verdugo, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno, de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Lorenzo Gómez Verdugo, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 14 del mes actual, en que cumplió la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre el Gasto.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 2391/1961, de 16 de noviembre, por el que se clasifican los haberes correspondientes al cargo de Director general de Enseñanzas Técnicas, conferido a don Pio Garcia-Escudero y Fernández-Urrutia.

Por Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno ha sido nombrado Director general de Enseñanzas Técnicas don Pio Garcia-Escudero y Fernández-Urrutia, Catedrático jubilado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Teniendo en cuenta la conveniencia del servicio, así como las circunstancias especiales del interesado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

DISPONGO:

Artículo único.—A efectos de lo establecido en el artículo noventa y seis del Estatuto de Clases Pasivas se reconoce a los haberes correspondientes al cargo de Director general de Ense-

ñanzas Técnicas, conferido a don Pio Garcia-Escudero y Fernández-Urrutia por Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día veinte de octubre último, el carácter de asignación especial o extraordinaria, incluidos en el número sexto del citado artículo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

ORDEN de 16 de noviembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Nicolás González Bellido, Catedrático numerario de la misma

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Nicolás González Bellido, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Francisco de Asis Sancho Rebullida, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Excmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado,

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Francisco de Asis Sancho Rebullida, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, la situación de excedencia voluntaria en su cátedra, de conformidad con lo prevenido en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

A efectos de reintegro al servicio activo, en su día, deberá atenderse el interesado a lo dispuesto en la citada Ley y en la de 24 de abril de 1958, Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1954 y demás disposiciones.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Leonardo Vigil de Quiñones y Martínez, Profesor de las Enseñanzas de Auxiliares de la Escuela de Comercio de Bilbao.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación con fecha 25 de octubre próximo pasado don Leonardo Vigil de Quiñones y Martínez, Profesor de las Enseñanzas de Auxiliares de la Escuela de Comercio de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de jubilado a partir de la mencionada fecha, pasando a percibir los haberes que por clasificación en su día le correspondían.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Director general, Pio Garcia-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.